Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia Nº 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-CDNAT-2016-040

Salta, 7 de marzo de 2016

EXPEDIENTE Nº 11.254/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 102 solicita se llame a concurso público para la provisión de un cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación simple para la cátedra **SANEAMIENTO AMBIENTAL** (4to. Año – 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingenieria de Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en la Sede Regional Orán y;

CONSIDERANDO:

Que – a fs. 103 - Departamento Personal informa que el presente cargo se encuentra contemplado en el Acta complementaria 1257/14 del Convenio SPU-UNSa 1031/12;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 104;

Que este Cuerpo – en sesión ordinaria 2/16 del día 23 de Febrero último– analizó las presentes actuaciones y realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple para la cátedra SANEAMIENTO AMBIENTAL (4to. Año – 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingenieria de Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en la Sede Regional Orán y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS Nº 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

TITULARES:

- Lic. Monica Noemí Pasculli
- Mag. Alfredo Angel Agüero
- Ms. Gloria del Carmen Plaza

Autoriza llamado JTP Saneamiento Ambiental IRN Oran

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia Nº 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-CDNAT-2016-040

Salta, 7 de marzo de 2016

EXPEDIENTE Nº 11.254/15

SUPLENTES:

- Dra. Liliana Beatriz Moraña
- Ep. Máximo Bernardo Menna
- Ms. Laura Cristina Marmol
 - Dra. María Mónica Salusso
 - Lic. Juan Jesús Rodriguez Zotelo

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Dra. Angela Virginia Etcheverry Estamento de Auxiliares de la Docencia: Dra. Silvia Bravo

Claustro de Estudiantes: A designar por la Sede

ARTICULO 3º.- Indicar que el cargo de referencia se atenderá con la partida presupuestaria individual, contemplada en el Acta complementaria 1257/14 del Convenio SPU-UNSa 1031/12.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, Sede Regional Orán y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.

DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES